

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de instalaciones de «Anexo al gasoducto Semianillo de Madrid. Derivación a Manoteras».

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de 2 de abril de 2002, previa la correspondiente información pública, se ha autorizado el proyecto de instalaciones del «Anexo al gasoducto Semianillo de Madrid. Derivación a Manoteras», que discurre por los términos municipales de Algete, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Madrid. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de

la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 24 de julio de 2002, a partir de las diez horas,

en el Ayuntamiento de Alcobendas; el día 24 de julio de 2002, a partir de las doce horas, en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, y el día 25 de julio de 2002, a partir de las diez horas, en el Ayuntamiento de Madrid (J.M.D. de Hortaleza).

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesados mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 19 de junio de 2002.—El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Ansuátegui Gárate.—33.982.

Convocatoria actas previas a la ocupación. Proyecto: «Desdoblamiento derivación Manoteras»

Finca número	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		LML	OT — m ²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora

Término municipal: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

M-SS-4 D	Ceferino Sanz Martín. C/ Mayor, 25, 28110 Algete, Madrid.	91,00	1.020,00	5	20	Labor seco.	24	Julio.	12,00
M-SS-6 D	Luis López Sainz. C/ Palomares, 15, 28110 Algete, Madrid.	94,00	1.222,00	5	18	Labor seco.	24	Julio.	12,00
M-SS-21 D	Flora González Sánchez. Francisco Andrés López Díaz. C/ García de Paredes, 5, 28010 Madrid.	67,00	871,00	6	9	Labor seco.	24	Julio.	12,00
M-SS-22 D	Flora González Sánchez. Francisco Andrés López Díaz. C/ García de Paredes, 5, 28010 Madrid.	698,00	9.276,00	6	14	Caz, labor seco.	24	Julio.	12,00
M-SS-23 D	Flora González Sánchez. Francisco Andrés López Díaz. C/ García de Paredes, 5, 28010 Madrid.	692,00	9.198,00	6	14	Labor seco.	24	Julio.	12,00
M-SS-27/1 D	José María Cañadas Benadero. Ctra. Madrid-Burgos-Irún, km. 22,200, 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid.	15,00	195,00	—	—	Camino privado.	24	Julio.	12,30
M-SS-27/2 D	Victoriano Aguado Valdemoro. C/ Isaac Albéniz, 58, 28100 Alcobendas, Madrid.	112,00	1.456,00	7	37	Labor seco.	24	Julio.	12,30
M-SS-28 D	José María Cañadas Benadero. Ctra. Madrid-Burgos-Irún, km. 22,200, 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid.	15,00	135,00	7	39	Labor seco.	24	Julio.	12,30
M-SS-33 D	Antonio Terán Portilla. José García Rodrigo.	97,00	1.310,00	22	110	Labor seco.	24	Julio.	13,30
M-SS-51 D	M. ^a Mercedes Cruz Navarro. Ramón Espadas Jiménez. C/ Padre Claret, 28, 28002 Madrid.	240,00	3.120,00	22	213	Pinar.	24	Julio.	13,30
M-SS-57 D	Mariano Mateo Alonso.	76,00	1.010,00	24	74	Labor seco.	24	Julio.	13,30

Término municipal: Ayuntamiento de Alcobendas

M-AD-1 D	Eugenio Díaz Aguado.	116,00	1.640,00	9	21	Labor seco.	24	Julio.	10,00
M-AD-1/1 D	Ayuntamiento de Alcobendas. Pza. Mayor, 1, 28100 Alcobendas, Madrid.	40,00	760,00	9	21	Labor seco.	24	Julio.	10,00
M-AD-9 D	M. ^a Paz Muñoz Baena. C/ Turco, 5, bajo, 28100 Alcobendas, Madrid.	90,00	1.170,00	10	268	Labor seco.	24	Julio.	10,00

Finca número	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		LML	OT - m²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal: Ayuntamiento de Madrid (J. M. Distrito Hortaleza)									
M-HO-7 D	Teodora Díez Arévalo. Avda. Alfonso XIII, 151, 4.º D, 28016 Madrid.	31,00	558,00	5	22	Labor seco.	25	Julio.	10,00
M-HO-9 D	Teodora Díez Arévalo. Avda. Alfonso XIII, 151, 4.º D, 28016 Madrid.	190,00	2.470,00	5	25	Labor seco.	25	Julio.	10,00
M-HO-11 D	«Metrovacesa de Viviendas, S. L.». Plaza Carlos Trias Beltrán, 7, 28046 Madrid. «Necare, S. L.». C/ Mar Negro, 20, 28033 Madrid. Nemesio y Urbano Arribas Álvarez. C/ Mar Negro, 20, 28033 Madrid. «Realia Business, S. A.». Paseo de la Castellana, 216, 28036 Madrid. «Urema, S. L.». C/ Mar Negro, 18, 28033 Madrid. «Vallehermoso División Promoción, S. A. U.». Paseo de la Castellana, 83-85 A, 28046 Madrid.	128,00	1.664,00	5	29	Labor seco.	25	Julio.	10,00
M-HO-14 D	«Metrovacesa de Viviendas, S. L.». Plaza Carlos Trias Beltrán, 7, 28046 Madrid.	123,00	1.599,00	5	36	Labor seco.	25	Julio.	10,00
M-HO-23 D	Félix, José Ignacio y Ana María Arribas Díez. C/ Doña Juana I de Castilla, 24, 4.º A, 28027 Madrid. «Necare, S. L.». C/ Mar Negro, 20, 28033 Madrid. «Urema, S. L.». C/ Mar Negro, 18, 28033 Madrid.	385,00	5.030,00	4	49	Labor seco.	25	Julio.	10,00
M-HO-25 D	Ana Alonso Rodríguez. María Dolores López Colinas. C/ Moreuela, 43, 28050 Madrid.	65,00	858,00	4	53	Labor seco.	25	Julio.	10,00
M-HO-28 D	Félix y Ana María Arribas Díez. C/ Doña Juana I de Castilla, 24, 4.º A, 28027 Madrid. «Necare, S. L.». C/ Mar Negro, 20, 28033 Madrid. «Realia Business, S. A.». Paseo de la Castellana, 216, 28036 Madrid. «Urema, S. L.». C/ Mar Negro, 18, 28033 Madrid. «Vallehermoso División Promoción, S. A. U.». Paseo de la Castellana, 83-85 A, 28046 Madrid.	102,00	1.326,00	4	56	Labor seco.	25	Julio.	10,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Delegación Territorial de Tarragona del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Cataluña de información pública sobre la instalación eléctrica de una central térmica de ciclo combinado de 800 MW.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 y otros de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; los artículos 115, 124 y 125, 140 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la Administración Ambiental de la Generalidad, y el Decreto 136/1998, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley, así como el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Estudio de Impacto Ambiental; el Real Decreto-ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación, y la Ley 6/2001, de 6 de mayo de la Administración del Estado, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y la declaración de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos que se especifican y enumeran en el anexo de este anuncio, los cuales están afectados por la instalación eléctrica de una central térmica de ciclo combinado de 800 MW, porque son necesarios para su establecimiento, y la imposición y ejercicio de las servidumbres temporales y permanentes necesarias para su construcción y explotación.

También se somete a información pública el estudio de impacto ambiental que evalúa la instalación

de generación o central termoeléctrica y las instalaciones complementarias de toma y vertido de agua al mar.

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio social en la avenida Portal de l'Àngel, 20-22. 08002 Barcelona.

Finalidad: Producción de electricidad.

Situación: Paraje Plana del Vent, término municipal de Vandellòs, comarca de El Baix Camp (Tarragona).

Presupuesto: 321.600.000 euros.

Características principales:

La central térmica de ciclo combinado utilizará gas natural como combustible y estará constituida por dos equipos de aproximadamente 400 MW cada uno. La refrigeración de la central se realizará en circuito cerrado con torres de refrigeración; el agua se tomará del mar Mediterráneo.

La central dispondrá de los siguientes sistemas:

Turbogrupos: Turbina de gas, turbina de vapor, generador tipo sincrónico.

Calderas de recuperación de calor.

Sistemas del ciclo agua-vapor.

Planta de tratamiento de agua, que consta de pretratamiento, planta de desalación, planta de desmineralización y planta de tratamiento de efluentes.

Torres de refrigeración híbridas de tipo mecánico.

Tanques de almacenaje de agua (desalada, desmineralizada, contra incendios), aceites (lubricación, elevación de cojinetes y combustible alternativo).

Sistema de dosificación química.

Subestación eléctrica de potencia, transformadores principales y auxiliares.

Sistemas eléctricos.

Sistemas de control.

Estación de regulación y medida de gas natural.

Estaciones de bombeo para sistemas de refrigeración, contra incendios, combustible alternativo.

Edificio de administración y control.

Almacenes y talleres.

Las instalaciones para la toma de agua del mar y vertidos de efluentes consistirán en:

Sistema de toma de agua del mar, que constará de conducciones submarinas y terrestres y estación de bombeo.

Conducciones terrestres y submarinas de vertidos de efluentes al mar.

Acceso a la estación de bombeo de agua.

Otras instalaciones que formarán parte de la central como son la conducción y suministro de gas natural y la evacuación de la energía eléctrica generada, se tratarán administrativamente en otros proyectos a presentar ante la Administración para su autorización y aprobación cuando se definan sus trazados y características.

El anteproyecto industrial y el estudio de impacto ambiental están a disposición del público para su conocimiento general y especialmente para todas aquellas personas o entidades que vean afectados sus derechos o intereses económicos, para que puedan examinar el expediente en el que constan las características y las afecciones derivadas del proyecto en las oficinas de la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Pompeu Fabra, 1, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de veinte (20) días a partir de la publicación de este anuncio.

Lista concreta e individualizada de bienes y los derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polygono; PA=parcela; L=longitud tubería; OT=ocupación temporal; SP=servidumbre perpetua de paso; LE=limite edificación; ED=expropiación en pleno dominio; CO=concesión de uso y ocupación.